



En torno a **60 futuros agentes** pasarán por la pertinente formación en la **43ª edición** del curso, que tomando las debidas precauciones a causa de la **COVID**

, se impartirá en gran parte online. Los alumnos proceden de los ayuntamientos de

Aranda de Duero,

Béjar,

Burgos, Cuéllar, El Espinar, Miranda de Ebro, Segovia, Terradillos

y

Zamora

.

El curso se estructura en dos fases: lectiva o de academia y fase de prácticas. La **fase lectiva**, que hoy ha dado comienzo, tendrá un carácter predominantemente

teórico-práctico

, consta de

609 horas lectivas

y se realizará de manera online. Esta fase se divide en seis módulos de formación. El primero de ellos se enfoca al tráfico y la seguridad vial, y en él se muestra la legislación sobre esa materia,

Derecho de la Circulación

e

Introducción a la investigación de accidentes y atestados

.

El segundo módulo se refiere a la **función jurídico-policial**, que trata sobre **Derechos Humanos, Deontología, Policía Administrativa, Régimen Jurídico**

de la

Policía Local

y

Policía Medioambiental

.

Otras partes del curso teórico se dirigen a la **Policía asistencial y comunitaria**, que incluye técnicas de prevención y protección ciudadana, psicosocial y testimonio, victimización y violencia de género y doméstica, y finalmente, urgencias sanitarias.

Derecho Penal

y

Policía Judicial

aplicada a

Policía Local

conforman el cuarto módulo, bajo el título de 'Policía Judicial'.

El **quinto módulo** del curso de formación básica se centra en las **técnicas y el adiestramiento profesional**

, dentro del cual se imparten técnicas de tiro con armas de fuego, defensa personal y educación física. Y el sexto módulo tiene carácter transversal, y además de incluir prácticas externas, cuenta con el aprendizaje de inglés y el conocimiento de la aplicación de gestión policial

Eurocop

.

Finalmente, el proceso selectivo de los agentes finalizará con el periodo de prácticas de **300 horas** en sus respectivos ayuntamientos.